

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18923** *SUPERGRAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 115/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Supergran, Sociedad Anónima, por importe de 36.980,97 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040498-1